

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 93 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 26 de Julio de 2018, siendo las 16:45 horas, en el nombre de Dios, la Patria y la comunidad de Buin, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 93 del Concejo Municipal, presidida por don **MIGUEL ARAYA LOBOS** Alcalde de la comuna de Buin, actúa como Ministro de Fe don **Gerónimo Martini Gormaz** Secretario Municipal, Administrador Municipal don **Roberto Fernández Urrutia**, don **Juan Astudillo Araya**, Asesor Jurídico, don **Oscar Contreras Gutiérrez** Director de la Secretaría de Planificación Comunal.

Concejales Asistentes:

Primer	Concejal	Sr. Patricio Silva González
Segundo	Concejal	Sr. Moisés Ávila Ampuero
Tercer	Concejal	Sr. Hernán Henríquez Parrao
Cuarto	Concejal	Sr. Claudio Salinas Morales
Quinto	Concejal	Sr. Marcelo Álvarez Álvarez
Sexto	Concejal	Sr. Manuel Sánchez Guajardo

TABLA:

I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTA.

- Aprobación Acta Sesión N° 85 Ordinaria de fecha 04 de Junio 2018.
- Aprobación Acta Sesión N° 92 Extraordinaria de fecha 18 de Julio de 2018.

Concejal Patricio Silva: Alcalde en la página 4, hay que poner la palabra de que no es un montaje y poner la palabra es verdad por favor

PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO	CONCEJAL	Sr. Moisés Ávila Ampuero	: aprueba
TERCER	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba sesión 85 y se abstiene sesión 92; estuvo Ausente.
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Claudio salinas morales	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo	: aprueba

II.- CUENTA ALCALDE.

1.- SECPLA entregará antecedentes del informe de Comisión Evaluadora y la respuesta del Gobierno Regional que autoriza adjudicación de Licitación

Pública “Construcción Red de Agua Potable para Loteo Los Areneros de Buin” ID 2723-24, código BIP 30123750.

Se dan por entregados los antecedentes.

Alcalde Miguel Araya: Entonces se programa reunión de comisión para viernes 27 a las 13:00 de la tarde, tema adjudicación de licitación pública, de la construcción red de agua potable para Loteo Los Areneros de Buin.

III.- TABLA ORDINARIA.

1.- Acuerdo para aprobar renovación de contrato directo, por la causal del artículo 8° letra c) de la ley 19.886 de compras Públicas y artículo 10 n° 3 del reglamento de la misma Ley, esto es por causal en caso de emergencia, con la empresa Centro de Gestión Ambiental y Servicios Crecer SpA, por la Concesión Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios y Otros; Barrido y limpieza de calles; y Aseo de Ferias Libres de la Comuna de Buin”, en conformidad al artículo 65 letra j), por exceder las 500 UTM y letra k) por tratarse de una renovación de una concesión, ambas disposiciones de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Concejal Claudio Salinas: Alcalde, quisiera consultar ¿cómo se ha desarrollado estos últimos meses en contrato con la empresa?

Alcalde Miguel Araya: Bueno, al principio la empresa cuando llegó justo con el tema de emergencia tuvo bastantes observaciones y multas que se le cursaron porque no estaba cumpliendo con las bases en cuanto al recorrido y algunos Concejales denunciaron la falla del servicio y obviamente nosotros de acuerdo a las bases se cursaron las multas correspondiente a todas las observaciones que no estaban en las bases y tenemos muy claro que en el primer mes tuvimos problemas con el servicio, también es un empresa que estaba prestando una emergencia y que llegó de un día para otro, para un servicio de la comuna que hoy en día es bastante grande; y que hoy podemos decir que está bastante normalizado el servicio y hemos tenido bastante reuniones de trabajo, también tuvimos problemas con algunos trabajadores y que todo fue ajustado a las bases. Francisco Méndez, nos quiere agregar algo.

Francisco Méndez: Durante el primer mes, nos costó pero ya está todo regularizado, pero hemos tenido algunas falencias porque es complicado mantener el tema de la basura, pero estamos muy bien encaminados con el servicio.

Concejal Claudio Salinas: Sí, porque hay bastantes dudas con los vecinos porque en algunos lugares se habían cambiado un poco los horarios y en localidades que no llegaban con la frecuencia todas las semanas; ¿entonces eso se ha ido subsanando?

Francisco Méndez: El tema principal de los horarios, habían rutas establecidas y tiempos y el tema de los horarios lo estamos viendo con el representante de la empresa para que el vecino sepa más o menos en que horario pasa el camión, así que estamos llegando a un acuerdo con el representante de la empresa para establecer horarios de frecuencia para que ellos sepan que en esos horarios los vecinos tienen que sacar sus basuras.

Concejal Moisés Ávila: ¿Las multas han sido canceladas ya?

Francisco Méndez: Las multas se informaron y la empresa tuvo 5 días para hacer su apelación y ellos presentaron otra apelación con el Alcalde y ahora se ha rebajado para pagar lo que corresponde y estamos esperando para que se decrete.

Concejal Manuel Sánchez: En primer lugar quiero solicitar a ti, que yo te he hecho llegar varios oficios con los reiterados reclamos de los vecinos, con respecto del personal de esta empresa les cobra dinero para retirar la basura.

Francisco Méndez: En el caso de ese punto, tuve una reunión con la empresa y ellos como empresa privada tomaron cartas de amonestación y si el funcionario es identificado se va a amonestar y a la tercera se va a desvincular eso es para ordenar este tema.

Alcalde Miguel Araya: Dejar súper en claro que los vecinos no pueden pagar a los recolectores.

Francisco Méndez: Si un vecino le da una propina es porque ellos quieren, pero ellos no le pueden cobrar al vecino para que les retire las basuras, en ese aspecto se llegó con la empresa que si se identifica al trabajador pidiendo dinero ellos van a amonestar al trabajador y a la tercera vez se desvincula.

Concejal Manuel Sánchez: Y lo otro es solicitar, si es que usted me puede hacer llegar por escrito el plan de operaciones de la empresa con todas las formas del concesionario para ver los servicios que están prestando a la comuna, también los planos generales, del servicio de recolección domiciliario y el barrido manual también que realizan en la comuna porque he tenido bastantes reclamos de vecinos por el barrido de las calles para que usted lo vea en el tema de operaciones para ver como lo está manejando la empresa.

Concejal Hernán Henríquez: Me gustaría saber algunos recorridos, y saber también las cantidades de multas que le pasaron y los valores correspondientes y lo otro que tuvimos bastantes problemas con la calle principal que es Balmaceda y ver las multas que le pasaron a la empresa y ver lo que pasó y si les entregaron a ustedes el recorrido que se hacía anteriormente los días y las horas, más de alguna oportunidad me acerque al camión a preguntarle si ellos recogían la basura el día domingo y ellos dijeron que no, porque no estaba dentro del programa y me gustaría saber que si a ustedes le entregaron algo cuando recién sumió esta empresa si le entregaron una cartola de los recorridos y los horarios.

Francisco Méndez: Cuando ellos firmaron los contratos vieron los sectores y los días que ellos deben funcionar ellos están de acuerdo y está en conocimiento tanto la empresa como el supervisor y es por eso que se pasaron algunas multas porque en su momento no lo estaban realizando.

Concejal Hernán Henríquez: El barrido que se está haciendo en las calles se está haciendo en forma normal cierto.

Francisco Méndez: Hasta el momento no hemos tenido problemas los horarios que corresponde y todo está establecido.

Concejal Patricio Silva: Yo creo que es importante abordar el tema de las bases por norma y por ley en el caso de los camiones por un buen funcionamiento deben de tener de 3 a 4 años hasta 5 años de un vehículo Municipal que tienen mucho trabajo o mucha presión y encuentro grave en el punto de vista que hay camiones del año 2009, 2011, lo invito a revisar la patente y los ve en los camiones motorizados, ve esa patente y el año de adjudicación y sale súper practico y el tema es que como usted permite que un vehículo de esos de evidente peligrosidad, te pongo el ejemplo si se llegan a cortar los frenos y al poner esa patente en vehículos motorizados vemos que tienen de 8 a 10 años yo les pido que vean eso por el tema de seguridad o que pueda implicar a futuro si es que llegara a fallar alguno de estos vehículos eso es uno y lo otro es que es importante lo que hace usted, ya que antes de usted estaba el señor Jiménez quien hizo una renuncia voluntaria tengo el decreto que se lo puedo pasar al Alcalde no tengo problema donde el aparece contratado en las áreas verdes y después esa misma persona se termina el contrato y se termina el trabajo de esta función, hace un tiempo cuando salió este tema en abril nosotros solicitamos que la investigación y el análisis que ameritaba con la emergencia debería ver una investigación para las sanciones a me dijeron las personas que me asesoran jurídicamente a lo mejor a nosotros no les corresponde pedir el sumario pero si con la emergencia y escándalo público que se produjo la emergencia sanitaria porque provocamos un hecho lamentable para todos yo creo que los antecedentes ameritan una

investigación del caso, cosa que a la fecha no se ha decretado yo creo que aquí tiene que funcionar la administración, la parte jurídica y la parte municipal más aún hay que tomar en cuenta las bases que en ciertos espacio se da como notificado por ejemplo en esta carta Gantt dice que los primeros días de julio en el análisis y las bases administrativas en la mesa de trabajo que esta entregada por DIMAAO, SECPLA y asesoría jurídica y la parte del Concejo Municipal, después continuando eso en la quincena ya se aprobaron las bases de las propuestas de la adjudicación por parte del honorable Concejo y la adjudicación está en el portal público y yo creo que es importante, en una parte dice que a nosotros nos adjudican y nos entregan las bases técnicas y las bases de la limpiezas de las ferias yo les pido que si están estas bases que las entreguen que si están esas bases que las entreguen digitalizadas o papel.

Concejal Moisés Ávila: Papel.

Concejal Patricio Silva: Las pueden entregar de las dos formas y lo otro es importante establecer que esta empresa que prestó este servicio que se está pagando \$ 85.442.001, esta empresa tiene que entregar un buen servicio y pido que después se pueda complementar con las preguntas que le estoy haciendo pero a la vez quiero llevarlo que hace un tiempo la SUBDERE a través de la página del Gobierno se determinó de entregarle un bono a estos trabajadores y bono para los trabajadores por parte de esta empresa que esta hoy día, yo quiero saber porque hay funcionarios que los voy a nombrar solamente después les voy a entregar la información son los siguientes, don Héctor Osorio, Juan Palma, Luis Rojas, José Velis, José González, José Espina y Luis Rencoret, ellos son funcionarios que el bono no los recibieron completo y el argumento que dio la empresa porque estos funcionarios algunos tenían permiso otros con licencia.

Alcalde Miguel Araya: Solo aclararle Concejal, que los trabajadores de la basura no son funcionarios Municipales y para que la gente no lo mal interprete, solo son trabajadores de un servicio externo por lo tanto no los nombre como funcionarios porque usted puede inducir a la confusión de las personas que ven la transmisión.

Concejal Patricio Silva: Lo complemento con lo que dice él, estos trabajadores que trabajan para esta empresa tienen que recibir un bono y quiero saber cuál fue el criterio que algunos recibieron el monto y otros se les descontó y lo último que cuando llegó esta empresa dijeron que eran 5 o 7 camiones y hoy no tenemos un camión que lave las calles lo que yo entiendo es que llegó el séptimo camión que sigue prestando el servicio a la comunidad la pregunta que yo hacía al principio con esta empresa que llego el primer mes que porque la Municipalidad les tenía que pasar el camión aljibes a esta empresa sabiendo que era un servicio que se estaba pagando y lo último que como Concejo poner el mecanismo que algunas

de estas bases se van a ir a la Contraloría donde van hacer las observaciones y creo que es importante ver el análisis que nosotros podamos hacer como Concejo y la observación es que cualquier vecino puede decir que esta patente de este vehículo no es del año 2015 al 2018, son de hace 9 a 10 años atrás estos camiones no deberían prestar servicio acá porque estos camiones porque pueden botar residuos o provocar un desperfecto una persona nos contaba que un vehículo que prestaba los servicios a la Municipalidad la vida útil era 5 años yo les pido que vean eso y el servicio que está prestando son como \$ 12.000.000 más que el servicio anterior y de los \$ 85.000.000 que se están pagando que los camiones mínimo que anden bien.

Alcalde Miguel Araya: Solamente agregarle al Concejal que este contrato son contratos por emergencia y que la otra empresa era más cara y tenía camiones mejores, pero este contrato era de emergencia y recordarles que este no es un contrato definitivo, este es un contrato que se ha hecho por emergencia para evitar una emergencia sanitaria en la comuna y se está trabajando hoy en día en las Bases para presentárselas a la Contraloría donde ella va a avisar las bases que nosotros estamos trabajando y como era de emergencia sugerí que este contrato fuera por 6 meses y ustedes los Concejales pidieron que fuera por 3 meses renovables y decirles que las bases se están trabajando que están pronto de revisar por el equipo de DIMAAO y así se van a enviar a la Contraloría para que las revise y vamos a presentar las bases definitivas y hay podemos exigir los camiones del año y todo lo que podamos mejorar el servicio que necesitamos para la comuna de Buin y también comentarles que el Concejal me pidió un sumario para ciertas personas con nombre y apellido pero no es un sumario es una investigación de todas las personas que resulten responsables y tengan que ver con el tema de la basura.

Concejal Moisés Ávila: El Director Jurídico nos dijo que no había ningún sumario.

Alcalde Miguel Araya: Pero soy yo el que firmo Concejal la próxima semana le entregan el Decreto a los Concejales y el tema de los bonos no se pagan por mensualidad se pagan por días trabajados y si el trabajador de la empresa externa de la basura trabajo 4 días le corresponde el bono por 4 días.

Concejal Patricio Silva: ¿Esa diferencia se devuelve a la SUBDERE?

Alcalde Miguel Araya: Eso queda dentro del pozo, y entienda el bono es de los trabajadores y se lo dividen los trabajadores no queda ningún peso para la empresa es un beneficio para los trabajadores y eso se rinde y hay gente que piensa que trabajo una semana en la empresa tienen derecho a la mensualidad si trabajo un día se le paga un día y eso hay que explicarle a los trabajadores de la

empresa externa y eso se distribuye en los mismo trabajadores se hace una reliquidación.

Concejal Patricio Silva: Sobre el contrato el Alcalde dice que es una contratación por emergencia y el funcionario dice que no es una renovación es una contratación directa.

Alcalde Miguel Araya: Es una contratación directa.

Concejal Moisés Ávila: Preguntar al director de SECPLA que si uno rechaza después los Concejales tienen la culpa y los trabadores de Secpla después ponen publicaciones públicas que no corresponden y prensa también y asumiendo en esto antecedentes que nos entregan ya hay un error por acá en la carta Gantt se explica que la primera semana de julio las bases administrativas son de Secpla y jamás se ha realizado o por lo menos no me he dado por informado entonces de un principio las información que nos entrega no corresponde porque como la carta Gantt como usted dijo Director la carta Gantt que viene adjunta no se hizo nada de eso y creo que se van a demorar 6 meses más porque si están desfasados y esa son las bases técnicas y en las bases administrativas dice análisis y estudio de bases administrativas en mesa de trabajo integrada por Concejo Municipal, DIMAAO, SECPLA, Asesoría Jurídica y Control lo cual tampoco se ha realizado las dos primeras semanas de julio y ya estamos afines de julio entonces yo creo y también para que la comunidad se informe y después no digan que los Concejales no trabajan ni asisten y todo lo que el director informa en esta carta Gantt no se ha realizado o está mal hecho o es una mala gestión del director o como lo quieran llamar porque después se nos va a imputar a los Concejales que no asistieron a las reuniones y esta información que colocan acá no es real, es falsa, errónea y eso Alcalde con la experiencia que usted tiene a lo mejor se atrase más e tema y si estamos recién en la mesa de trabajo que no han realizado después de casi dos meses, pero hay una carta que manda el Director de Secpla a la Asesora Jurídica que entiendo que es Carla Álvarez que era el Director de Control y la semana pasada era otro y no ha llegado ningún informe con movimiento de personal y no esta decretado las suplente y todo eso entonces en esta carta que hace el Director se le envía a la Directora Subrogante de Jurídica, dice mediante el presente, de acuerdo a licitación pública concesión servicio de recolección de residuos domiciliarios y otros, barrido y limpieza de calles y aseo de ferias libres de la comuna, informo a usted que actualmente se ha redactado en términos de borrador las bases administrativas el día jueves 2 de julio de 2018 se realizará una reunión con la unidad técnica para evaluar los criterios, entonces no entiendo que son pequeños errores pero todos cometemos errores pero a veces esos errores van generando otras situaciones y el día de ayer se entregó a última hora donde la directora subrogante realizo un informe jurídico y donde ayer a los Concejales se

les entrego la información entonces en el mismo día se hizo todo, entonces hay un error de no hacer las cosas a tiempo y es este caso por la dirección que usted dirige director porque además no se ha cumplido esta carta Gantt

Alcalde Miguel Araya: Es que Concejal aquí tiene que separar dos cosas, esta carta Gantt es para las bases definitivas, donde se está trabajando en las bases definitivas y no es por las bases que estamos viendo hoy día el fundamento es que el día 31 no hay mas empresa de basura

Concejal Moisés Ávila: Lo que pasa que el Director de Dimaa el 18 de junio se envía las bases al Director de Secpla entonces desde ese minuto hasta hoy día, al menos lo que dice la carta Gantt no se ha cumplido nada de esa propuesta, tal como lo coloca el director Claudio Ronda el 18 de junio que dice que adjunta bases técnicas de servicio de recolección de basura no dice lo que señala la carta Gantt y si la carta Gantt se carta se hizo a través del contrato y lo vamos corriendo de semana en semana y si a lo mejor es en 3 meses más se habrá que sentar en otro Concejo Extraordinario para aprobar y apoyar al alcalde en esta en esta situación y lo que pasa que el director de Secpla cuando le manda la carta a la directora subrogante de asesoría jurídica, ya le dice y le explica debido a lo anterior informo a usted que actualmente se ha redactado en términos de borrador las bases administrativas, debido a lo anterior del día 2 de julio de 2018 se realizara una reunión con la unidad técnica para evaluar los criterios a utilizar en la presente licitación y posteriormente enviar a la Contraloría, donde se va a enviar pero se va a saltar un mes completo ya que en la carta Gantt habla de un mes completo entonces yo hacía referencia a eso, yo no estoy hablando de la precisión para que usted hable de la apología.

Oscar Contreras: Respecto a los tiempos y las bases técnicas ambas están resueltas con observaciones en las bases técnicas tenemos unas observaciones y hay que solicitar una reunión con el equipo de la Dimaa para el día 2 de agosto, nosotros hacemos esta carta para ir marcando los tiempos de trabajo y la pregunta es ¿usted quiere ser parte de la evaluación de las bases?

Concejal Moisés Ávila: No le voy a responder a eso.

Oscar Contreras: Es clara la pregunta.

Concejal Moisés Ávila: Pero no es el momento.

Oscar Contreras: Es clara la pregunta, bueno las bases se mandan a jurídica y luego a Contraloría y cuando lo resuelve la Contraloría se les manda a ustedes para tomar conocimiento administrativamente, puede ser que aquí en esta carta

Gantt donde dice Concejo va más abajo eso es lo que quería explicar pero en términos de trabajo nosotros estamos respetando los tiempos.

Concejal Marcelo Álvarez: Justamente yo le quería hacer la misma consulta y como lo comentamos como vamos a seguir con el mismo tema, pero si le voy a pedir que lo corrija y ver la propuesta de la carta Gantt para que se entienda y como dice el Alcalde que sea transparente la cosa y que saque al Concejo Municipal de acá, ya porque hay se produjo el problema y también por es poco ético que nosotros trabajemos en las bases, porque nosotros tenemos que aprobar o rechazar esto, entonces lo que se debiese hacer acá es corregir el error y asumir Secpla los errores que comete también y asumir error y corregir la propuesta de la carta Gantt en las bases técnicas donde dice que el honorable Concejo tuvo una reunión en trabajo y análisis que eso no se hizo y también que en las bases administrativas que el honorable Concejo participó y tampoco se hizo, puede quizás que ustedes se juntaron o hubo una reunión pero el Concejo y este Concejal en especial nunca fue invitado a esta mesa de trabajo y eso que se puedan corregir porque no quiero tener problemas.

Concejal Claudio Salinas: Alcalde yo quiero partir comentando que este contrato partió por un tema de emergencia debido a un término anticipado de contrato con la empresa anterior de ahí en adelante se está sobreactuando con la realidad de los hechos que se está solicitando en ningún momento hemos tenido tiempo para ver la nueva empresa de emergencia todo esto fue un contexto de emergencia entonces tenemos que partir entendiendo eso y dentro de ese mismo contexto de emergencia fue que en el Concejo Extraordinario cuando se tomó el acuerdo del tema de la basura señalamos que este contrato con esta empresa la íbamos a contratar por un periodo de 3 meses y también podrían señalar que podría ser 6 meses, pero nosotros decidimos que podían ser 3 meses y cada 3 meses renovable de acuerdo a la realidad que se iban contratando los hechos y ahí se crea la pregunta que yo hice en el comienzo a Francisco de cómo ha sido el cumplimiento de la empresa y señalar la palabra que yo mencione en ese Concejo y fue el acuerdo de cual llegamos que iba a ser renovable de acuerdo al cumplimiento de esta empresa lo cual lo ha realizado en estos últimos 3 meses, sus déficits al comienzo, pero nos hemos dado cuenta que está respondiendo y que seguimos en este ambiente de la emergencia porque tenemos que seguir renovando este contrato nuevamente por estos 3 meses y justamente esto se lleva a otro tema que es las nuevas bases de licitación emitidas y espero que sean pronto para ver el tema de la basura y ver el tema de los millones que están en juego sobre todo con el tema complejo que es la basura y sabemos que el tema de la basura son los más limpios los que la recogen y existen en tema en Maipú que han pasado problemas con la basura tanto con la rigurosidad y actuando en la

forma más transparente y eso fue lo que yo avoque en los Concejos anteriores cuando tuvimos el problema con la basura entonces hay que actuar de la forma más transparente y por eso en estas nuevas bases de licitación sea la Contraloría que va a avisar este tema de las bases entonces yo director quiero pedirle todo lo contrario que están pidiendo los demás Concejales yo quiero ver estas bases, trabajar en las bases una vez que Contraloría los haya visado porque no están mis facultades como Concejal y establecer que podemos tener reuniones de acuerdo a las bases y lo que me compete es que me entreguen las bases y ver si se adjuntan a la realidad y ver las funciones que yo tengo como Concejal es evaluar con criterios técnicos y no con criterios políticos porque como Concejal ver estas bases por lo tanto me sumo a lo que señala el Concejal Álvarez que en definitiva no participamos en estas reuniones y así no procede por lo pronto nos deja en tela de juicio nuestra participación y no podemos estar en las bases ni en la comisión que establece estas bases y luego votar por estas bases y que nos saquen de este proceso y no voy a participar de estas reuniones hasta que Contraloría vise estas bases y que se me entregue a mí con la nueva empresa eso por un lado y el resto es que seguimos la emergencia hay que renovar esto y ver el interés del público y no estamos dispuesto nuevamente a pasar lo mismo y tenemos hasta el 31 de este mes y hoy a que botar en conciencia y cuando hablamos de este contrato de emergencia renovable y queríamos evaluar los criterios que ya los hicimos eso, muchas gracias Alcalde.

Concejal Patricio Silva: Las bases de este contrato salieron a partir de un incumplimiento de este Municipio que no pagó la basura a la anterior empresa aquí se deben case 600 millones a la otra empresa y eso es y tienen que saberlo ustedes que se le debe a esta empresa.

Alcalde Miguel Araya: A esta empresa señor no se le debe, por favor señor Silva dijo a esta empresa.

Concejal Patricio Silva: Bueno a la anterior empresa.

Alcalde Miguel Araya: Haber el punto acá es otro Concejal.

Concejal Claudio Salinas: Estamos volviendo en discusión de Concejos anteriores, yo creo que la ciudadanía quiere que le retiren la basura de sus casas.

Concejal Hernán Henríquez: Yo creo que y te pido por favor que seamos más serios Salinas aquí estamos viendo la situación de la comuna y no estemos mezclando cosas del pasado.

Concejal Claudio Salinas: Me sumo a su llamado don Hernán.

Concejal Hernán Henríquez: Te pido por favor que nos limitemos a la situación de emergencia y todos nosotros sabemos que esta emergencia se tiene que cumplir y hacerse y que no busquemos a quinta pata al gato y perdone la expresión a la gente que me está escuchando y devolver nuevamente a una situación que nos causó bastantes problemas y una de esas cosas fue precisamente por ti y te lo digo así de frente, entonces esas cosas no volvamos a lo mismo no seamos politiqueros baratos y las cosas hay que hacerlas por el bien de la comuna y por el bien de la gente porque nosotros nos debemos a la gente.

Concejal Claudio Salinas: Mi última intervención señale de criterios técnicos no de políticos, es más el Concejal Silva eso ya paso ahora aboquemos a lo que es la votación.

Alcalde Miguel Araya: Concejal Silva le pido que se aboque y que nosotros hemos pagado y le voy a demostrar cuando llegue el informe de la Contraloría del funcionario que esta acá y le voy a demostrar que una vez más desde que la empresa partió íbamos desfasado 5 meses y nosotros mantuvimos lo que íbamos recibiendo y hoy en día ya no es tema para la gente y nosotros tenemos que ver desde el martes para adelante que es preocupante y por favor le pido nuevamente que sea un Concejal constructivo y si quiere hablar de los pago estamos pagando y cumpliendo tanto con la empresa que hoy en día estamos trabajando con los pagos al día y la empresa que teníamos para atrás también la estamos pagando y a la anterior empresa no se le quedó debiendo es más es la factorización la deuda por lo tanto recuerden que estábamos hablando de Factoring y hoy estamos al día con el pago de Factoring.

Concejal Moisés Ávila: Hay 3 demandas de Factoring que jurídico nos dijo, entonces ellos tienen otra información.

Alcalde Miguel Araya: Finanza son los que pagan.

Concejal Patricio Silva: Puedo terminar.

Alcalde Miguel Araya: Si va a aportar positivamente le puedo dar la palabra.

Concejal Patricio Silva: Como usted es positivo y transparente, yo creo que aquí en estas bases ustedes tienen que buscar todo el mecanismo y todas la fórmulas posibles para que esto sea un buen contrato y eso creo que el espíritu de las bases que nosotros tenemos que buscar que estas bases por ejemplo que se va hacer por este periodo Alcaldicio y se va a sobrepasar el periodo Alcaldicio, si va a cumplir estas condiciones porque hay una base que puede hacer por un contrato de arriendo o un contrato donde el Municipio puede ser dueño de los vehículos

porque yo me acuerdo que en otras gestiones donde existe la posibilidad de que nosotros compremos estos camiones.

Alcalde Miguel Araya: Entonces usted quiere participar en las base Concejal, porque nosotros estamos trabajando con las bases y si usted quiere aportar a las bases, si quiere se junta con Secpla y con Francisco y pone las base que quiere y hoy usted me está diciendo lo que quiere de un contrato, nosotros ya estamos trabajando en las bases que tenemos el borrador y si quiere nosotros lo invitamos a sumarse a la mesa aportar a las bases y lo esperamos porque usted lo que me está dando es lo que tenemos que trabajar y ya tenemos un trabajo bastante adelantado y si quiere se lo paso para que usted lo revise y le ponga las observaciones que quiera y eso es lo que me está pidiendo cierto.

Concejal Patricio Silva: Yo creo que usted no entiende nada, porque cuando uno quiere dar una opinión y algo constructivo y así cambiar la versión el problema es que lleva casi dos años y no ha entendido nada, pero aquí el problema es otro aquí lamentablemente cuando uno puede hacer observaciones y pueda aportar tómenlo como eso un aporte y lo otro creo que es importante que es super importante que nos informe sobre las multas el decreto de las multas y corregir la carta Gantt y evidente que hay un error y si lo otro que si van a establecer mecanismos o fórmulas de trabajo para este Concejo de lo que usted estime conveniente se nos puede informar lo antes posible e informar de las sanciones y lo otro sobre los años de los vehículos y lo último si nos pueden informar por la demanda de la empresa de aseo.

Concejal Marcelo Álvarez: La Ley Orgánica de Municipalidades dice que hay que hacer participe a la ciudadanía en la gestión suya en este caso Alcalde bueno en eso recojo el guante de las propuestas que hacen los vecinos sobre el tema del reciclaje y ver si en las bases se está viendo el tema del reciclaje y sería muy importante con el tema que se tocó en el Concejo y quería saber que si las personas que están trabajando en esto se está viendo el tema del reciclaje y es importante para esta gestión hacerlo.

Francisco Méndez: Estamos viendo las bases y hemos tomado las bases de 6 comunas y se extrajo lo mejor de ellos y de os vehículos que se está viendo es que no tengan la antigüedad de dos años, y los vehículos que tienen ellos están cumpliendo con todo y el tema del reciclaje está considerado.

Alcalde Miguel Araya: Tomamos votación.

Concejal Sr. Patricio Silva: Apruebo y pido que se ponga porque no dice y lo otro que apruebo con las observaciones y que se informe las multas y que cambien la propuesta de la carta Gantt y que nos puedan llegar digitalizado el

recorrido de las calles y las ferias y me informe de las sanciones y incumplimientos de la anterior empresa y que nos informe de los años de los vehículos que prestan el servicio y que nos informe de la demanda de la empresa de aseo que anteriormente tenía la demanda judicial.

Concejal Sr. Moisés Ávila: Apruebo

Concejal: Sr. Hernán Henríquez: Apruebo por el bien de la comuna de Buin.:

Concejal Claudio Salinas: Apruebo por la recolección de basura y de la comuna de Buin.

Concejal Sr. Marcelo Álvarez: Apruebo con los argumentos.

Concejal Sr. Manuel Sánchez: Apruebo

Alcalde Miguel Araya: Se da por aprobada la renovación de contrato directo, por la causal del artículo 8° letra c) de la ley 19.886 de compras Públicas y artículo 10 n° 3 del reglamento de la misma Ley, esto es por causal en caso de emergencia, con la empresa Centro de Gestión Ambiental y Servicios Crecer SpA, por la Concesión Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios y Otros; Barrido y limpieza de calles; y Aseo de Ferias Libres de la Comuna de Buin”, en conformidad al artículo 65 letra j), por exceder las 500 UTM y letra k) por tratarse de una renovación de una concesión, ambas disposiciones de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Concejal Manuel Sánchez: Alcalde antes que termine el Concejo quiero extender mis felicitaciones el día de hoy a la brigada de la cuarta compañía, brigada juvenil Miguel Kast que hoy están cumpliendo 18 años y que solamente felicitarlos en este día tan especial para ellos.

Alcalde Miguel Araya: Felicitaciones para ellos y agradecer a los señores Concejales.

Se levanta la sesión siendo las 17:45.



Gerónimo Martini Gormaz
Secretario Municipal
Ministro de Fe